



Descentralización en el Ecuador

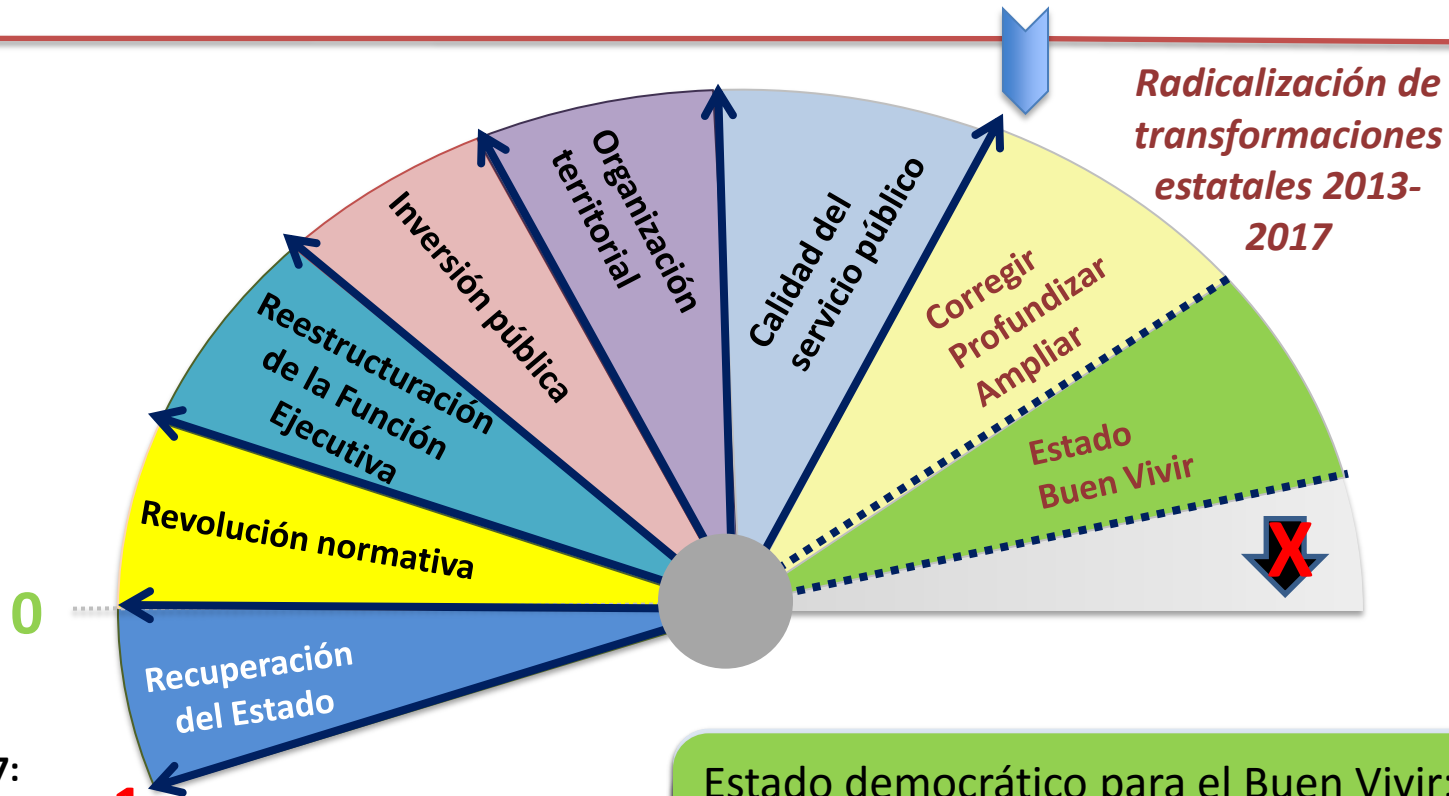


Índice

- 1| **Transformación del Estado**
- 2| **El Estado en el Territorio**
- 3| **Organización Territorial**
- 4| **Nuevo Modelo de Descentralización**
- 5| **Sistema Nacional de Competencias**
- 6| **Competencias Descentralizadas**
- 7| **Descentralización Fiscal**
- 8| **Conclusiones**
- 9| **Desafíos**



1| Transformación del Estado



Antes del 2007:
Estado al servicio del
poder de las élites

Estado democrático para el Buen Vivir:
constitucional, plurinacional, unitario y
cerca al ciudadano.



El Estado en el territorio

Desconcentración



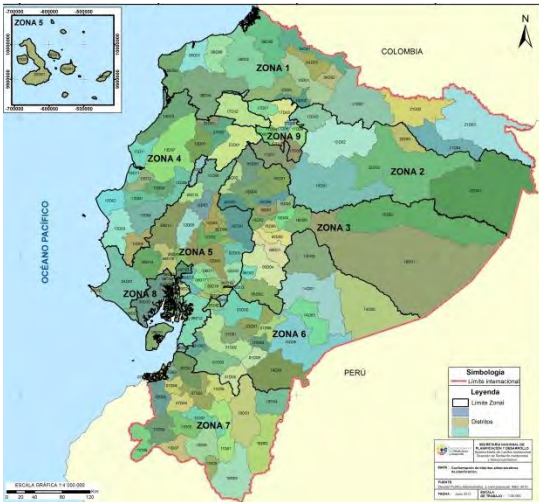
Descentralización

Niveles administrativos de planificación del Ejecutivo

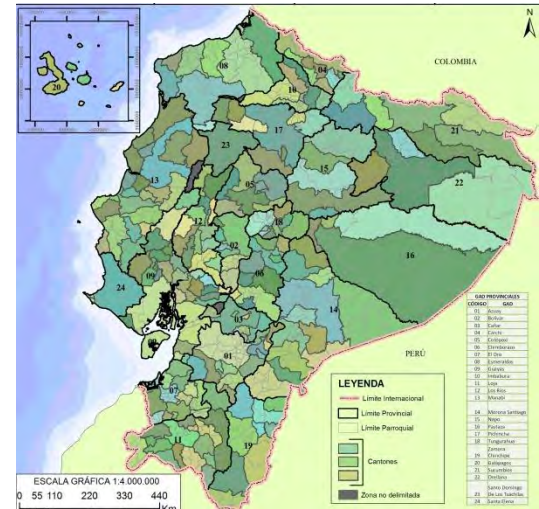
Presencia zonal
Presencia distrital
Presencia circuitual

Gobierno provincial
Gobierno cantonal
Gobierno parroquial

Niveles de gobierno. Transferencia de competencias a los GAD

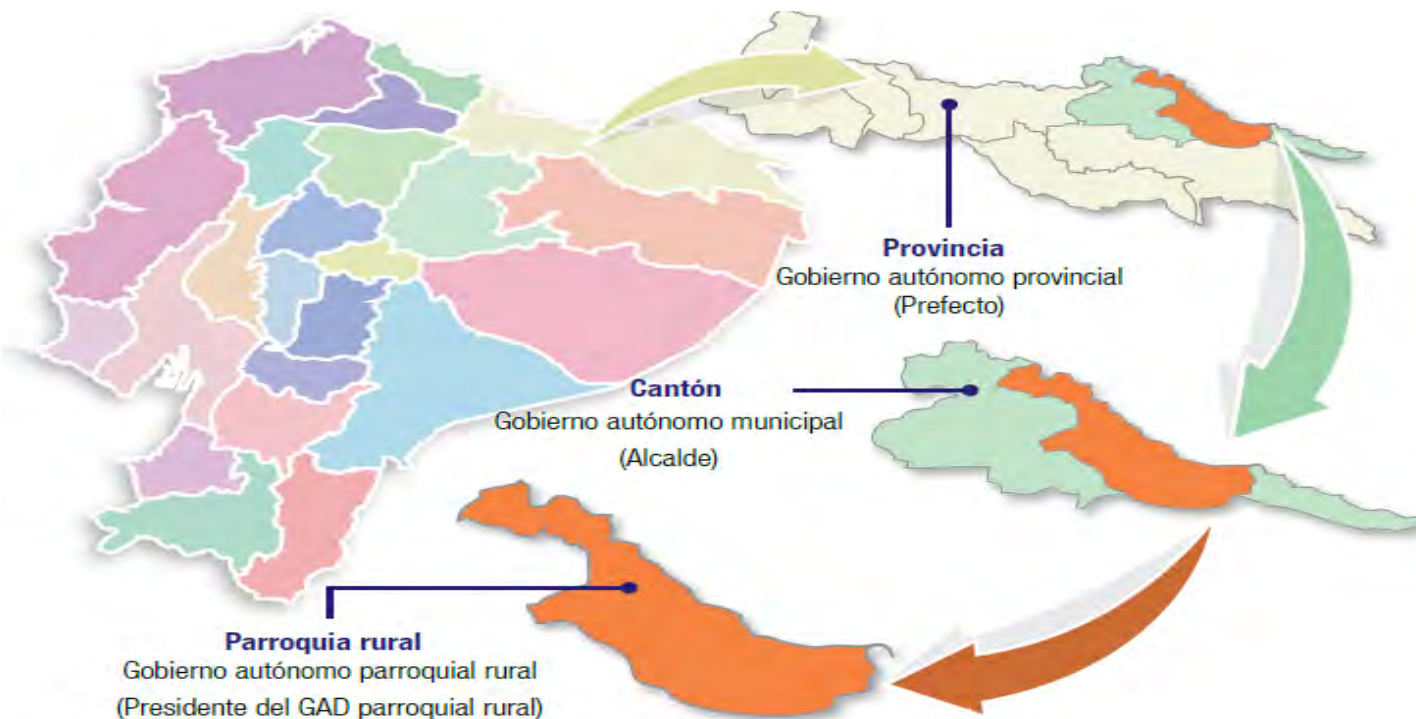


Prestación de servicios de calidad cercanos al ciudadano





El Estado se organiza territorialmente en cinco niveles, el nivel central y cuatro niveles subnacionales: las regiones (aún no conformadas), las provincias (24), los municipios (221) y las parroquias rurales (815), cada nivel de gobierno tiene definidas sus competencias exclusivas.



Fuente: INEC.
Elaborado por: Senplades



De un modelo individualista y excluyente (a la carta y uno a uno) a un modelo solidario e incluyente (obligatorio y progresivo)



De competencias difusas y sobrepuestas a un sistema de competencias exclusivas por nivel de gobierno



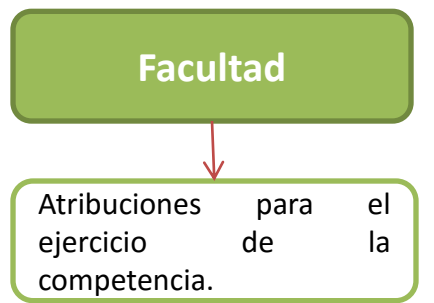
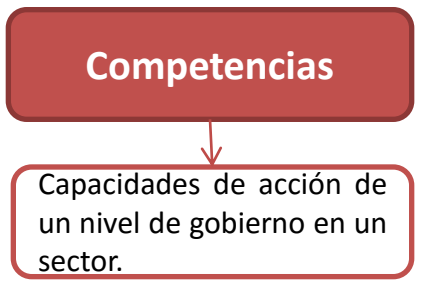
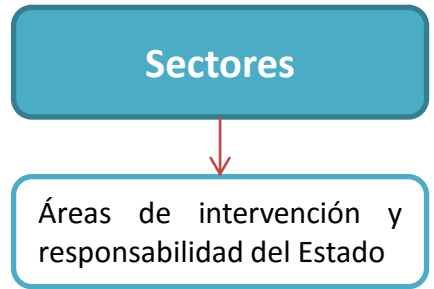
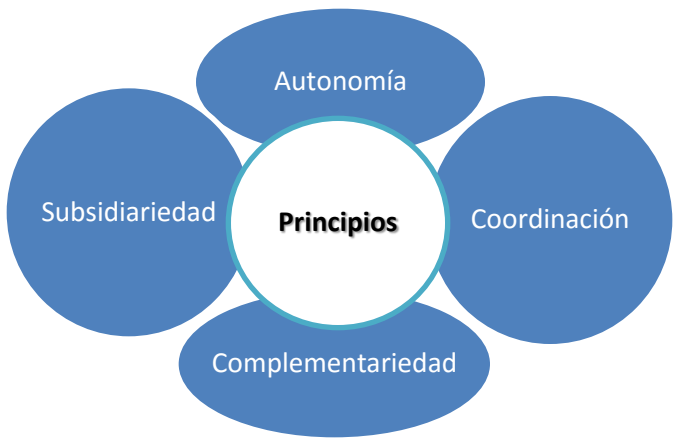
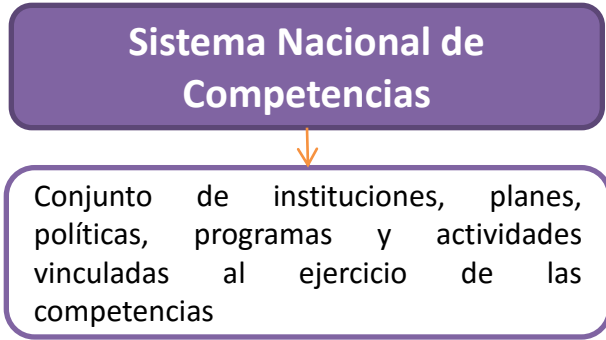
De prácticas clientelares en la asignación de recursos a un modelo de equidad territorial



De una autonomía separatista a una autonomía que garantiza el ejercicio de potestades políticas, administrativas y financieras de los gobiernos locales en el marco de la integralidad del Estado.



5| Sistema Nacional de Competencias



Privativos: aquellos que por su alcance nacional son exclusivos del gobierno central

Estratégico: El gobierno central asume la rectoría y las otras facultades pueden ser concurrentes

Comunes: Son aquellos susceptibles de mayor o menor nivel de descentralización y desconcentración

Exclusivas: Cuya titularidad le corresponde a un solo nivel de gobierno

Concurrentes: cuya titularidad le corresponde a varios niveles de gobierno





CNC

Delegado del
Presidente de la
República

Representante de los
GAD Regionales y
Metropolitanos

Representante de
los GAD
Provinciales

Representante de los
GAD Municipales

Representante de los
GAD Parroquiales

Secretaría Ejecutiva

FUNCIONES

Organizar e implementar proceso de descentralización

Disponer transferencia de recursos y competencias a GAD

Monitorear y evaluar la gestión adecuada de las competencias

Dirimir conflictos de competencias

Disponer intervención temporal de un nivel de gobierno en la gestión de la competencia de otro nivel.



Procesos formales de descentralización

Consejo Nacional de Competencias (CNC)

ACTORES

Instituciones de la
función ejecutiva

Agremiaciones de
GAD

Comisión técnica
de costeo

Instituciones de la
función ejecutiva

Agremiaciones de
GAD

Informes habilitantes

- Informe del estado de ejecución
- Informe de recursos existentes
- Informe de capacidad operativa

Informe de costeo de la competencia

Informe de recursos correspondientes para la ejecución de la competencia

Resolución

Resolución motivada para la transferencia de competencias y recursos a los GAD correspondientes

Fortalecimiento institucional

Aprueba cronograma y establece plazos para la elaboración del PFI

Monitoreo y evaluación

Monitoreo y evalúa la adecuada gestión de las competencias descentralizadas

Intervención (CNC)

- Por omisión
- Por ineficiencia
- Por solicitud del mismo GAD



6| Competencias descentralizadas

Descentralizar competencias desde el Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de manera obligatoria, progresiva y definitiva.

Competencias exclusivamente provinciales



Dragado y limpieza fluvial



Riego y Drenaje

Competencias exclusivamente municipales



Explotación de materiales áridos y pétreos



Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial



Prevención, protección, socorro y extinción de incendios



Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Competencias concurrentes de GAD



Gestión ambiental



Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial



Cooperación Internacional



Desarrollo de actividades turísticas

Competencias GADP/GADPR



Fomento de las actividades productivas y agropecuarias



Forestación y reforestación



Ingresos de los GAD

Transferencias

Modelo de Equidad Territorial

21% ingresos permanentes

10% ingresos no permanentes

Explotación de recursos no renovables

Nuevas competencias

Ingresos propios

Tributarios: Impuestos, tasas, CEM.

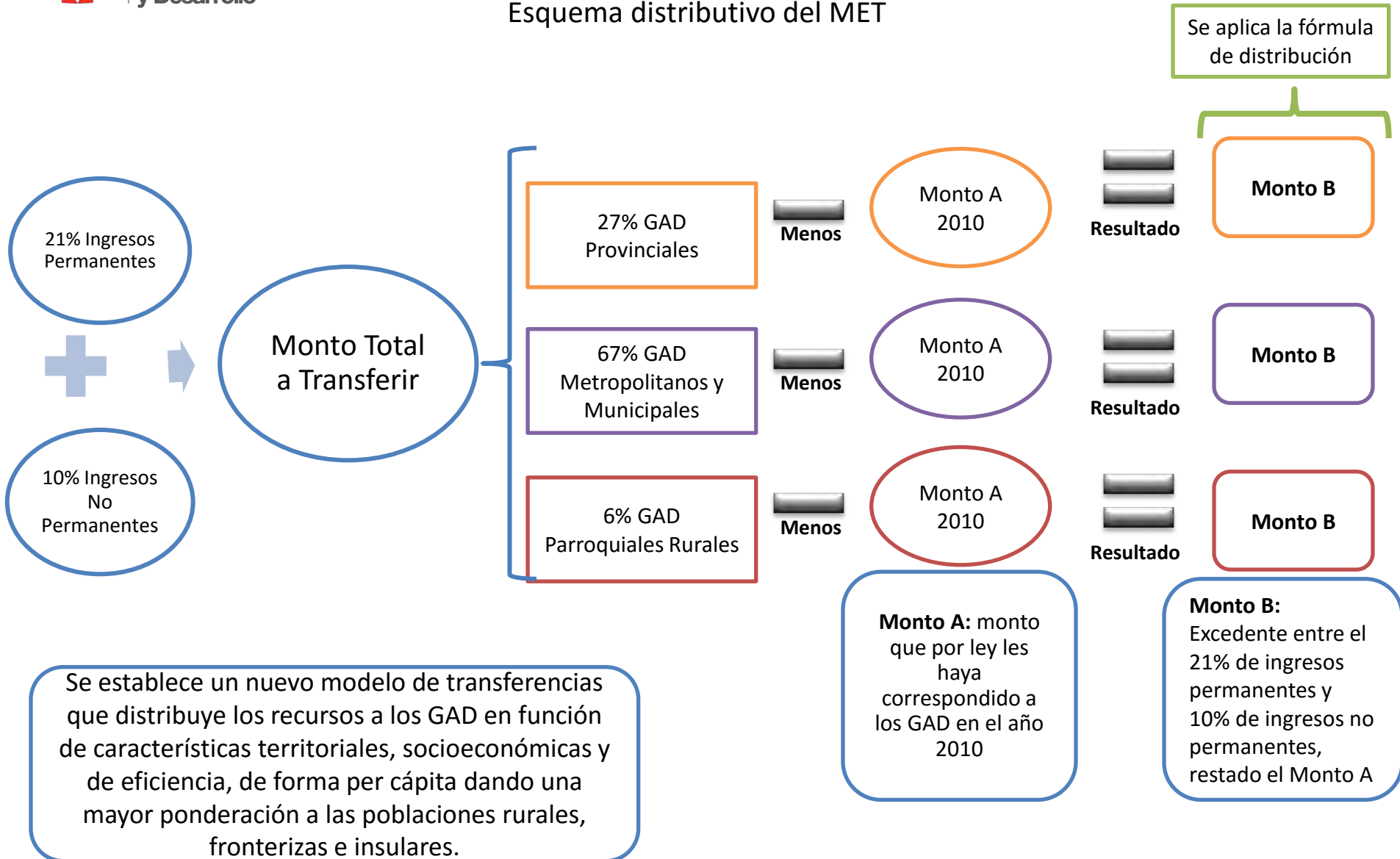
No tributarios: por venta de bienes y servicios; renta de inversiones y multas; los de venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos.

Empréstitos

Son fuentes adicionales de ingresos, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión.



Esquema distributivo del MET





Esquema distributivo de la Explotación de recursos no renovables

Objetivos

La Ley 010, le corresponde reforzar y mejorar los mecanismos para aplicar un modelo de desarrollo compatible con la conservación y defensa de integridad ambiental de la Región Amazónica

Ley 047
Recursos por la
venta de energía
eléctrica

Financiamiento

Se nutre con los recursos de un impuesto de USD 1,00 por cada barril de petróleo producido en la Región Amazónica comercializado en mercados interno y externo

Asigna recursos provenientes del 5% de la venta de energía eléctrica, generada en centrales hidroeléctricas de Paute, Pisayambo y Agoyán.

Beneficiarios

Los GAD amazónicos (6 provincias, 41 municipios y 171 parroquias rurales) y 6 parroquias rurales de los cantones de Tungurahua y Chimborazo

44 GAD municipales, 12 pertenecen a la región amazónica, específicamente a la provincia Morona Santiago.

Transferencia

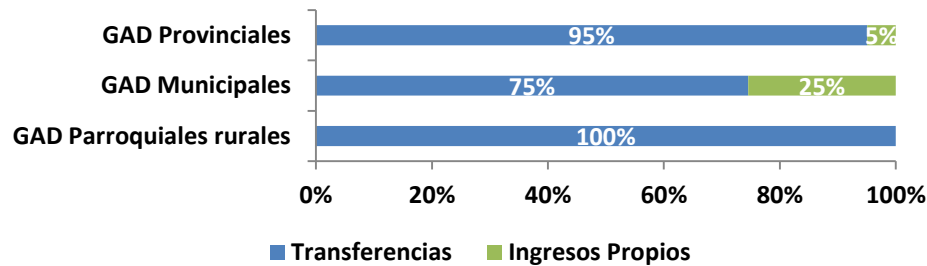
US\$ 1.123,3
millones
2008-2014

US\$ 6,31 millones
2008-2014

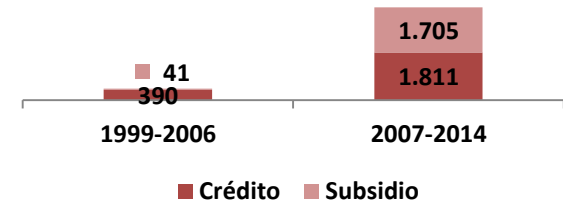


Ingresos de los GAD

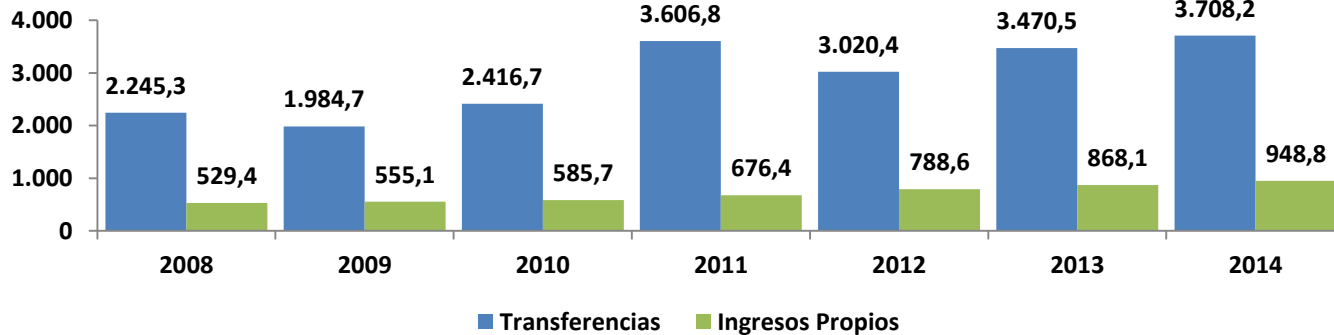
Composición de los ingresos 2014 (porcentaje)



Creditos Rembolsables y Subsidios del BEDE (US\$ millones)

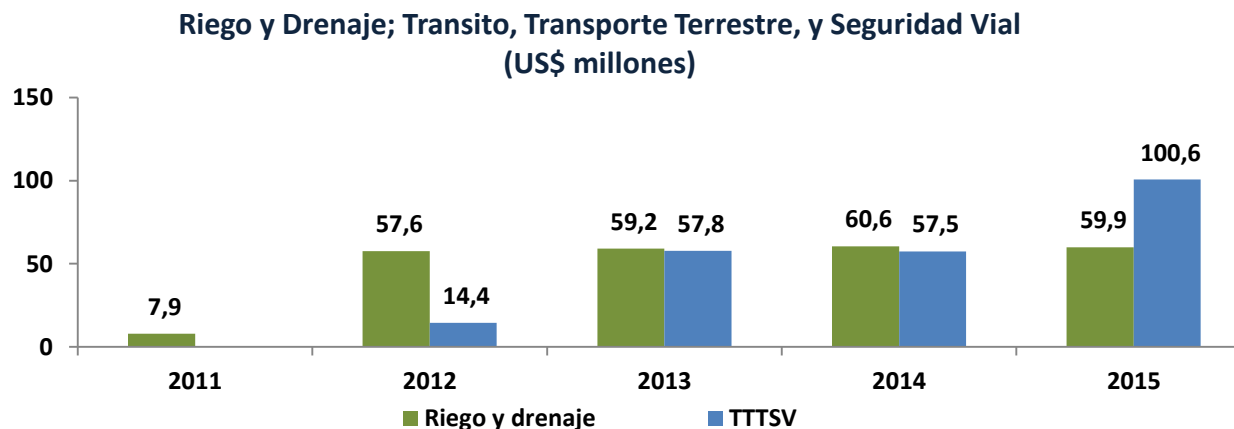


Ingresos anuales (US\$ millones)





Transferencias de recursos para ejercer nuevas competencias



En Ecuador los GAD reciben transferencia por:

- **Riego y Drenaje:** Entre septiembre 2011 and diciembre 2015 se transfirió el monto de USD 245,1 millones para los GAD provinciales.
- **Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial :** Durante el periodo septiembre 2012-diciembre 2015 la transferencia distribuida fue USD 230,3 millones; en esos años, creció 6 veces.
- **Preservar, Mantener y Difundir el Patrimonio Arquitectónico y Cultural del Cantón y Construir los Espacios Públicos para los GAD Municipales y Metropolitanos:** La transferencia se ejecutara en el año 2016. US \$ 8 millones por año distribuido entre GAD municipales y metropolitanos.



8| Conclusiones

- ✓ En el Ecuador, el proceso de descentralización se lleva desarrollando varias décadas; sin embargo, hasta la Constitución de la República no existió un marco claro y un esquema de transferencias de recursos y de competencias.
- ✓ Uno de los objetivos de la descentralización es tener una mayor cercanía a la ciudadanía en la provisión de servicios. En Ecuador, también se busca una mayor participación de la ciudadanía y una mejor distribución de recursos en el territorio.
- ✓ La descentralización en Ecuador, permite redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades territoriales asignándolos según criterios sociodemográficos y de eficiencia con el fin de alcanzar el Buen Vivir y alcanzar el desarrollo equilibrado de todos los territorios.
- ✓ Los GAD adquieren mayor autonomía financiera para generar recursos mediante el ejercicio de sus competencias, imponer contribuciones, recaudación de impuestos, o discutir los mecanismos de transferencias.



Desafíos

Profundizar la articulación entre el Sistema Nacional de Planificación y el Sistema Nacional de Competencias.

Fortalecer la institucionalidad del Gobierno Central y las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Coadyuvar a la autonomía financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Profundizar la gobernanza local y territorial.

Politizar los procesos territoriales para lograr mayor participación y corresponsabilidad ciudadana en las acciones del Estado.